

Comisión nacional del mercado de valores
Dirección de autorización y registro de entidades
C/ Edison 4
28006 Madrid

Madrid, 27 de abril de 2026

REF: Comunicación hecho relevante

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 y 118 del Real decreto 1082/2012 de 13 de Julio, por el que se aprueba el Reglamento de Ley de instituciones de Inversión colectiva, se informa que con fecha 12 de marzo de 2026 se ha producido un cambio de control de manera indirecta en Finletic Capital SGIIC S.A., como consecuencia de la adquisición por parte de Soderberg & Partner del 65% de Sinergia Global Partners S.L sociedad holding que controla el 100% de la SGIIC.

Atentamente,

Jorge Coca Marqués,

Finletic Capital SGIIC SA